

## ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>LOCALIDAD</b>	SAN CRISTÓBAL
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO LOCAL.
<b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>	1872
<b>COMPONENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• INTERVENCIÓN</li><li>• DOTACIÓN</li><li>• CONSTRUCCIÓN</li><li>• FORMACIÓN</li><li>• FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO</li></ul>

### 2. CLASIFICACIÓN

<b>PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTÓBAL
<b>PROPÓSITO</b>	Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
<b>PROGRAMA</b>	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad.
<b>META(S) PLAN DE DESARROLLO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Intervenir 16 sedes de salones comunales.</li><li>• Dotar 55 sedes de salones comunales.</li><li>• Construir 3 sedes de salones comunales.</li><li>• Capacitar 2.500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.</li><li>• Fortalecer 80 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.</li></ul>
<b>AÑO DE VIGENCIA</b>	<b>Escriba aquí el (los) año (s):</b> 2021, 2022, 2023 y 2024

### 3. PROBLEMA O NECESIDAD

#### PROBLEMA O NECESIDAD

*Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*

**Escriba aquí el problema:**

**La Constitución Política de Colombia** consagra en el artículo 1 y 2 que "Colombia es un Estado social de derecho (...) democrática, participativa y pluralista", que "son fines esenciales del Estado: facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación" y en el artículo 40 apunta que "todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político"; para dar cumplimiento a ello se cuenta con una serie de mecanismos de participación ciudadana los cuales son las herramientas que permiten ejercer el derecho a participar en las decisiones colectivas, generando unos cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo.

De acuerdo con los diagnósticos e información consultada podemos identificar que, en la localidad de San Cristóbal, Las instancias de participación son escenarios de carácter ciudadano o mixto, en los que las personas a través de mecanismos de deliberación y toma de decisiones, consolidan la gestión pública participativa a nivel local, distrital y nacional.

Partiendo de lo anterior, es importante señalar que en el proceso de participación de la localidad de San Cristóbal, se evidencia que existe una buena proporción de más del 60% del total que si pertenece a algún tipo de organización o colectivo social, comunitario o comunal, por tanto ante las problemáticas y necesidades locales, la comunidad prefiere dirigirse directamente ante alguna autoridad competente o informar los problemas a las Juntas de Acción Comunal, en una menor medida se encuentra una porción de la percepción ciudadana que decide no hacer nada o reunirse con vecinos para encontrar alguna solución.

Aunque persiste la asistencia institucional como primera medida para atender las necesidades locales, de alguna manera se reconoce la falta de elementos y procesos para participar, la complejidad de los mecanismos y el desconocimiento de las vías legítimas para encontrar soluciones a través de la Participación Ciudadana; cabe resaltar que una gran proporción de la percepción ciudadana cree que participar no sirve para nada. Por lo cual se solicita un mayor apoyo por parte de las autoridades, así como una mayor atención y aceptación a las necesidades y expresiones artísticas, culturales, sociales y otras alternativas de la participación, las cuales son consideradas como muy importantes.

Por tanto, las nuevas expresiones ciudadanas, las diversas formas de participar de las poblaciones de las organizaciones sociales y la inclusión de derechos con enfoque diferencial, son consideradas parte importante de la participación ciudadana, en cuanto que son los escenarios de convergencia ciudadana para el diálogo y construcción de estrategias de mejora de las problemáticas que aquejan a las comunidades y a los entornos.

Es de suma importancia el conocer y establecer estrategias y mecanismos que permitan que la comunidad conozca y se apropie de las instancias y el cómo estas inciden en el territorio, así mismo la vinculación constante de la ciudadanía para que conozcan lo que pasa en la localidad, cuales, con los programas, proyectos, acciones, inversión y como esto beneficia a la localidad y su comunidad.

Es por esto que se hace ineludible facilitar espacios e instancias que permitan la interlocución constante y consiente entre la comunidad y las entidades, en todo el territorio, esto con el fin de poder llegar a toda la comunidad tanto niños, niñas, adolescentes, jóvenes, hombre y mujeres, sin importar su raza, etnia, sexualidad o condición y mejorar su percepción y calidad de vida.

**4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE****LÍNEA DE BASE**

*Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.*

**a. Descripción del Universo**

Juntas de acción comunal  
Organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal  
Instancias de participación

**b. Cuantificación del universo**

118 juntas de acción comunal,  
260 organizaciones,  
57 instancias de participación de la localidad de San Cristóbal. (Diagnostico Integral de la Participación Ciudadana, Localidad de San Cristóbal - IDPAC)  
<https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2019-12/4.%20Diagnostico%20Integral%20de%20Participacion%20San%20Cristobal.pdf>

**c. Localización del universo**

Localidad de San Cristóbal con las 5 UPZ (La Gloria, San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Los Libertadores)

**5. LÍNEA DE INVERSIÓN**

**LÍNEA(S) DE INVERSIÓN**

*Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

**Relacione la línea(s) de inversión local:**

- Participación ciudadana y construcción de confianza / Desarrollo social y cultural.
- Infraestructura

**Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:**

- Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.
- Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los presupuestos participativos.
- Intervención y dotación de salones comunales.

**6. OBJETIVOS**

**OBJETIVOS**

*Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.*

**Objetivo General**

- Fortalecer las organizaciones en los núcleos participativos, comunales y comunitarios a través de la ejecución de obras, programas y procesos que permitan una identificación de capacidades de liderazgo y la formalización de organizaciones, con el fin, de generar un desarrollo social.

**Objetivos Específicos**

- Apoyar la construcción, dotación y/o las intervenciones de los salones comunales de la localidad que sean priorizados por el sector y/o la comunidad y/o que por su estado así lo requiera.
- Promover la participación ciudadana de manera virtual y presencial en los distintos espacios habilitados por la alcaldía local y en las instancias de participación local, mediante procesos de formación.
- Fortalecer organizaciones, Juntas de Acción Comunal (JAC) e instancias de participación ciudadana mediante la dotación y el apoyo a iniciativas con recursos de inversión local.
- Dotación e implementación de iniciativas dirigidas a organizaciones, JAC e instancias de participación ciudadana que visibilicen las prácticas, propuestas y proyectos conforme al trabajo y/o las necesidades identificadas en el territorio, para la construcción de confianza, fortalecimiento de las organizaciones y desarrollo de la ciudadanía. Las iniciativas que se beneficien, deberán presentar un plan de acción y ruta de acción territorial en la localidad de San Cristóbal.
- Concertación para la construcción, realización de intervenciones de los salones comunales de tal forma que permitan a la ciudadanía identificarlos como espacios de convivencia, construcción de tejido social y desarrollo comunitario.

**7. METAS**

*Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.*

**Metas de proyecto**

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Intervenir	16	Sedes	Salones Comunales
Dotar	55	Sedes	Salones Comunales
Construir	3	Sedes	Salones Comunales
Capacitar	2500	Personas	procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
Fortalecer	80	Organizaciones	Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.

**8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO****DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

*Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.*

**COMPONENTES:****COMPONENTE 1: INTERVENCIÓN****DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

Se considera en este componente las intervenciones en los salones comunales que son de uso público, cuya naturaleza del predio permite la inversión de recursos locales, las cuales pueden ser: construcción, adecuación y/o dotación; acciones que tienen fundamento en la vinculación y participación activa de las comunidades favorecidas y en la consolidación de la corresponsabilidad ciudadana

**VIGENCIA 2021**

- Por definición presupuestal este componente no tiene acciones con vigencia 2021.

**Tiempo de ejecución**

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Salones comunales de la localidad	-	-	600	600

**Selección de beneficiarios**

No aplica descripción de beneficiarios teniendo en cuenta, que por definición presupuestal este componente no tiene acciones con vigencia 2021.

**LOCALIZACIÓN**

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	N/A	N/A	N/A
2022	N/A	N/A	N/A
2023	5 UPZ	Por definir	Localidad de San Cristóbal
2024	5 UPZ	Por definir	Localidad de San Cristóbal

**COMPONENTE 2 – DOTACIÓN****DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

Fortalecer las Organizaciones Comunales a través de la dotación de elementos y/o materiales para los espacios comunales, con el objetivo de fomentar la participación democrática y ciudadana que permita la inclusión e interacción de los diferentes actores de la comunidad.

### **VIGENCIA 2021**

Se realizará una caracterización de los espacios comunales, el uso que estos tienen y los elementos con los que cuentan

Posterior y según la necesidad se realizará la dotación de elementos organizativos, logísticos y tecnológicos, en los salones comunales nuevos y actuales.

- Entrega de equipo de cómputo y capacitación básica en sistemas.
- Entrega de video beam, equipo de sonido y megáfono.
- Entrega de carpas, sillas, mesas y material para oficina.
- Entrega de elementos para el desarrollo de actividades comunitarias, sociales deportivas y culturales

### **Tiempo de ejecución**

Año 2021 (del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021)

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Salones Comunales de la localidad	\$287	\$287	\$287	\$288

### **Selección de beneficiarios**

- Beneficiarios directos: Organizaciones comunales de primer y segundo grado de la localidad.
- Debe estar dirigido a las organizaciones comunales con mayores necesidades y que tengan mayor relación con las organizaciones y ciudadanos de la localidad que no cuenten con los medios económicos para acceder a este tipo de elementos.

### **PROPUESTAS GANADORAS FASE DOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

No	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Dotación casa comunal Alpes sector el futuro	"Remodelar la casa comunal Alpes sector el futuro, garantizando la modificación de la estructura en relación a filtraciones de agua, cambio de tejado, instalación de pisos y pintura de paredes. Entrega de carpas para actividades al aire libre".
2	BARRIO MONTEBELLO BIEN EQUIPADO Y MODERNO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	Dotar a la junta de acción comunal del barrio Montebello con insumos, como 15 mesas, 50 sillas, 1 video beam, 1 computador portátil, 2 micrófonos, y una pantalla de proyección, y así ponerlos al servicio de la comunidad mejorando así nuestros encuentros comunitarios con la comunidad y la Jac y poder brindar capacitaciones, proyecciones de películas para tardes de compartir mejorando así nuestra convivencia con elementos que no contamos en el momento con ellos o están muy deteriorados.

3	dotación salón comunal bellavista san Juanito y lucero 1 sector	Dotar de equipo de sonido, mesas e inmobiliario el salón comunal bellavista san Juanito y lucero 1 sector.
4	Espacio físico oficina para sectores LGBTI	Dotar al salón comunal del barrio San Blas de una oficina o espacio específico como sede o lugar para tratar temas LGBTI de la localidad, esto para tener un punto fijo de referencia como símbolo de inclusión, respeto y diversidad.
5	Gestión de implementos para el uso de la comunidad	Dotar el salón comunal de ramajal con 3 carpas, 1 telón para proyección de video beam, 1 baranda escalera y 1 escalera metálica, pintura para humedad aplicable al interior del salón (según necesidad)

**LOCALIZACION**

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	5 UPZ	Por definir	Localidad San Cristóbal
2022	5 UPZ	Por definir	Localidad San Cristóbal
2023	5 UPZ	Por definir	Localidad San Cristóbal
2024	5 UPZ	Por definir	Localidad San Cristóbal

**COMPONENTE 3 – CONSTRUCCIÓN****DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

Fortalecer las Organizaciones Comunales a través de la construcción de una sede comunal, con el objetivo de fomentar la participación democrática y ciudadana que permita la inclusión e interacción de los diferentes actores de la comunidad y que garantice la participación de toda la población del territorio.

**VIGENCIA 2021**

- Por definición presupuestal este componente no tiene acciones con vigencia 2021.

**Tiempo de ejecución**

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Salones Comunales de la Localidad	-	-	\$1280	\$640

**Selección de beneficiarios**

No aplica descripción de beneficiarios teniendo en cuenta, que por definición presupuestal este componente no tiene acciones con vigencia 2021.

**LOCALIZACION**

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	N.A	N.A	N.A
2022	N.A	N.A	N.A
2023	5 UPZ	Por definir	Localidad San Cristóbal
2024	5 UPZ	Por definir	Localidad San Cristóbal

**COMPONENTE 4 – FORMACIÓN****DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

Formar a la ciudadanía, dándole herramientas teóricas, metodológicas y de acción que incrementen su interés en los asuntos públicos y su incidencia propositiva y crítica a través de su participación y gestión organizada, generando procesos de formación en las modalidades (Presencial, Virtual asistida y análoga). Que les permitan el desarrollo del conocimiento y de capacidades que contribuyan al mejoramiento personal y de comunidad.

**VIGENCIA 2021**

Proceso de contratación de un operador que realice procesos de formación diferencial por población, territorio, etario. Con énfasis en participación, rendición de cuentas, control social, liderazgo, funcionamiento de la administración pública, contratación estatal y fortalecimiento organizativo.

Articulación con el proceso de formación virtual de la escuela del IDPAC en sus 10 temas

**Tiempo de ejecución**

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Organizaciones, Juntas de Acción Comunal (JAC) e instancias de participación ciudadana	\$754	\$755	\$755	\$754

**Selección de beneficiarios**

Personas de la localidad interesadas en los procesos formativos, en caso de existir sobredemanda de los procesos se vinculará inicialmente a aquellos que no hayan sido beneficiados por programas de participación del FDL en los 2 últimos años, intentando aportar a la renovación de liderazgos

**PROPUESTAS GANADORAS FASE DOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

No	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Procesos de formación	Contribuir en procesos de formación en artes, cultura, música, dibujo y participación
2	GESTORES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Capacitar y formar en seguridad, convivencia y justicia comunitaria sobre la resolución de conflictos en Colegios, salones comunales, jardines infantiles y comunidad en general.

3	Informarte	Formar en temas de política pública ,derechos humanos y participación poblacional a los habitantes del territorio en espacios de intervención utilizando atendiendo sus inquietudes y necesidades y buscando las herramientas necesarias para poder transmitir la información de manera clara , tocando temas que afectan a nuestra localidad como la PREVENCIÓN DE EMBARAZOS A TEMPRANA EDAD ,PLANIFICACION, EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EL 6,8 % DE POBREZA QUE UMENTA CON LA LLEGADA DE MIGRANTES , EL ABORTO,LA POLITICA PUBLICA, LA PARTICIPACION, CIUDADANA LA OBJECCION DE CONCIENCIA DERECHOS HUMANOS Y DIVERSOS TEMAS
4	SEMOS TU PARCHE	Vincular a toda la población LGBTI, de San Cristóbal en un proceso de capacitación en aspectos y temas de salud, cuidado del medio ambiente, cultura den valores, para crear posibilidades de interacción con la sociedad en general así mismo mejorar la convivencia siendo tejedores de paz aptos capacitados para presentar servicios de apoyo en insumos a pequeñas cantidades productivas y laborales que algunos ya tienen siendo parte de la solución y no del problema.
5	Participación	Capacitar a la ciudadanía a través de procesos de formación para la participación
6	Fortalecer organizaciones JAC e instancias de participación	Capacitar a las comunidades en la organización de comité y juntas de acción comunal
7	Ciudadanía e ideas, suman cambios en San Cristóbal	"Construir un espacio de formación virtual y presencial en competencias ciudadanas, para los habitantes de la localidad de San Cristóbal con el fin de mejorar las prácticas de relacionamiento, convivencia, civismo y ciudadanía en la localidad en acciones del cotidiano. Este evento debe contar con las garantías técnicas y logísticas que permitan la participación presencial y virtual de los niños, niñas y adolescentes participantes al igual que sus acompañantes."
8	Comunidad activa	lograr la mayor participación de los integrantes del sector en la parte comunitaria para el buen desarrollo del barrio y la localidad lograr un sentido de pertenencia y cuidado del barrio para su desarrollo y crecimiento.
9	FORTALECER ORGANIZACIONES JAC	APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN, ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS JAC COMUNALES, BRINDANDO RECURSOS, HERRAMIENTAS, APOYO LOGISTICO, ASESORIA Y CAPACITACION EN LAS ORGANIZACIONES JAC PARA OBTENER MEJORES Y MAS CERCANOS ESQUEMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA.
10	Fortalecimiento a instancias de participación ciudadana	Promover y dar a conocer el papel activo de las comunidades religiosas y sus organizaciones en la construcción de paz en el territorio, para visibilizar y fortalecer su acción social en la convivencia ciudadana, desde programas proyectos e iniciativas que son transversales a la comunidad de san Cristóbal velando por el cumplimiento de las políticas asociadas al derecho constitucional de la libertad religiosa.

11	Fundación creando huellas con amor, un espacio para aprender creando	Somos una fundación dirigida a niños, jóvenes y adultos, donde brindamos nuestros conocimientos en diferentes artes para que aprovechen su tiempo libre y no vayan por malos pasos, creando y aprendiendo mediante diferentes proyectos.
12	San Cristóbal participa	Esta propuesta consiste en la creación de procesos de formación y en la habilitación de espacios que faciliten la participación ciudadana, lo que se busca es que las comunidades de la localidad construyan sus territorios a través del reconocimiento de sus propias problemáticas, usando la participación como la forma para planear el territorio y construir entornos que sean favorables para la convivencia, fortaleciendo los lazos comunitarios.

**LOCALIZACION**

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	5 UPZ	Todos los barrios	Localidad San Cristóbal
2022	5 UPZ	Todos los barrios	Localidad San Cristóbal
2023	5 UPZ	Todos los barrios	Localidad San Cristóbal
2024	5 UPZ	Todos los barrios	Localidad San Cristóbal

**COMPONENTE 5 – FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO****DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

Fortalecer las organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias formales y no formales y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva, con procesos que permitan el dialogo ciudadano, la formación de capacidades y conocimientos que permitan mejorar el entorno social y comunitario, así como el desarrollo económico.

Mejorando las capacidades de estos espacios y la participación ciudadana brindando oportunidades a la comunidad y el desarrollo en función de la localidad.

**VIGENCIA 2021**

- Procesos que favorezcan el desarrollo de iniciativas de fortalecimiento.
- Estrategias de fortalecimiento que cuente con formación, asesoría técnica en temas de sostenibilidad, estructura organizativa, planeación, incidencia y transparencia e incentivos para fortalecer, por medios de convocatorias y/o entrega de estímulos.
- Exaltación al Día del Comunal y su labor en pro de la comunidad.
- Entrega de apoyos para el desarrollo de iniciativas ciudadanas relacionadas con la participación, fortalecimiento organizativo, control social.
- Proceso de apoyo logístico según las solicitudes establecidas en los planes de Acción de las instancias de participación

**Tiempo de ejecución**

Año 2021 (del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021)

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN		VIGENCIAS			
		2021	2022	2023	2024
Organizaciones, Juntas de Acción Comunal (JAC) e instancias de participación ciudadana		\$1.280	\$1.290	\$1.290	\$1.290
<p><b>Selección de beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los procesos de formación para la participación deberán estar dirigidos de forma prioritaria a los integrantes y miembros de organizaciones sociales, comunales y comunitarias, colectivos de ciudadanos, e instancias de participación formales y no formales de la localidad.</li> <li>- Criterios de viabilidad y elegibilidad entregados por el sector. (Secretaría Distrital de Gobierno e IDPAC)</li> </ul>					
<p><b>LOCALIZACIÓN</b> Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</p>					
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica		
2021	5 UPZ	Todos los barrios de la localidad	Localidad de San Cristóbal		
2022	5 UPZ	Todos los barrios de la localidad	Localidad de San Cristóbal		
2023	5 UPZ	Todos los barrios de la localidad	Localidad de San Cristóbal		
2024	5 UPZ	Todos los barrios de la localidad	Localidad de San Cristóbal		

## 9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Constitución Política 1991
- Ley Estatutaria 1757 de 2015
- Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para el Siglo XXI”
- Plan de Desarrollo Local “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para San Cristóbal”
- Acuerdo 257 de 2006
- Acuerdo 12 de 1994
- Acuerdo 13 del 2000
- Decreto 101 de 2010
- Decreto 503 de 2011
- Decreto Ley 1421 de 1993
- Ley 134 de 1994
- Lineamientos y directivas de la Secretaría Distrital de Gobierno e IDPAC.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Comisión Ambiental Local (CAL)
- Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP)
- Comité de Familia
- Comité de Movilidad
- Comité de Participación Comunitaria de Salud (COPACO).
- Comité Local de Derechos Humanos

- Comité Local de Justicia Transicional
- Comité Local de Libertad Religiosa
- Comité Local para la atención integral a la población desplazada por la violencia
- Comité Operativo de Juventud
- Comité Operativo de Mujer y Género
- Comité Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia
- Consejo Afro, Raizal y Palenquero
- Consejo Consultivo Local de Política Educativa
- Consejo de Planeación Local (CPL).
- Consejo de Prevención de Maternidad y Paternidad Temprana
- Consejo Local de Arte, Cultura y patrimonio (CLACP).
- Consejo Local de Barras Futboleras
- Consejo Local de Deportes y Recreación
- Consejo Local de Discapacidad (CLD)
- Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
- Consejo Local de Gobierno (CLG)
- Consejo Local de la Bicicleta
- Consejo Local de niñas y niños
- Consejo Local de Paz
- Consejo Local de Política Social (CLOPS)
- Consejo Local de Productividad
- Consejo Local de Propiedad horizontal
- Consejo Local de Protección y Bienestar Animal
- Consejo Local de sabios
- Consejo Local de Seguridad (CLS)
- Consejo Local de Seguridad para la Mujeres
- Consejo Local de Vendedores Informales
- Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal – IDPAC
- Juntas de Acción Comunal ASOJUNTAS
- Mesa Comunitaria LGBTI
- Mesa de Agricultura Urbana
- Mesa de Rock y Metal
- Mesa Habitante de Calle
- Mesa Indígenas
- Mesa Local de Barras
- Mesa Local de Estupefacientes
- Mesa Local de Medios Comunitarios
- Mesa Local de Turismo
- Mesa Local de Víctimas
- Mesa RIAPI
- Plataforma de Juventud
- Red del Buen Trato
- Secretaria Distrital de Gobierno
- Unidad de Apoyo Técnico (UAT).
- Organizaciones de Jóvenes, Adulto Mayor, Adultos y ciudadanos interesados en vincularse a los procesos.

## 10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Intervenir 16 sedes de Salones Comunales	INTERVENCIÓN	Intervención, mantenimiento y reparaciones locativas de			\$640	\$640

		salones comunales en las localidades				
		Interventoría				
		<b>SUBTOTAL</b>	0.0	0.0	\$640.000.000	\$640.000.000
Dotar 55 sedes de Salones Comunales	DOTACIÒN	Dotación Logística y tecnológica	\$ 288.958.000	\$ 320.186.000	\$287.000.000	\$288.000.000
		<b>SUBTOTAL</b>	\$ 288.958.000	\$ 320.186.000	\$287.000.000	\$288.000.000
Construir 3 Sedes de Salones Comunales	CONSTRUCCIÒN	Construcción Obra Nueva de Nuevos Salones Comunales			\$1.280.000.000	\$640.000.000
		Interventoría				
		<b>SUBTOTAL</b>	0.0	0.0	\$1.280.000.000	\$640.000.000
Capacitar 2.500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	FORMACIÒN	Cursos Talleres Diplomados Seminarios	\$386.964.478	\$280.000.000	\$755.000.000	\$754.000.000
		<b>SUBTOTAL</b>	\$386.964.478	\$280.000.000	\$755.000.000	\$754.000.000
Fortalecer 80 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	Iniciativas	\$600.000.000	\$ 143.841.667	\$600.000.000	\$600.000.000
		Fortalecimiento a instancias	\$280.000.000	\$ 143.841.667	\$290.000.000	\$290.000.000
		Procesos organizativos	\$400.000.000	\$ 143.841.667	\$400.000.000	\$400.000.000
		<b>SUBTOTAL</b>	\$ 1.288.731.000	\$431.525.000	\$1.290.000.000	\$1.290.000.000
<b>TOTAL, ANUAL DE COSTOS</b>			\$1.964.653.478	\$1.031.711.000	\$4.252.000.000	\$3.612.000.000
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE</b>			<b>\$10.860.364.478</b>			

## 11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÒN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Intervenir 16 sedes de Salones Comunales	Apoyar la construcción, dotación y/o las intervenciones de los salones comunales de la localidad que sean priorizados por el sector y/o la comunidad y/o que por su estado así lo requiera.	INTERVENCIÒN	Intervenir 16 sedes de Salones Comunales	Sedes intervenidas de salones comunales.
Dotar 55 sedes de Salones Comunales	Apoyar la construcción, dotación y/o las intervenciones de los salones	DOTACIÒN	Dotar 55 sedes de Salones Comunales	Sedes dotadas de salones comunales.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	comunales de la localidad que sean priorizados por el sector y/o la comunidad y/o que por su estado así lo requiera.			
Construir 3 Sedes de Salones Comunales	Apoyar la construcción, dotación y/o las intervenciones de los salones comunales de la localidad que sean priorizados por el sector y/o la comunidad y/o que por su estado así lo requiera.	CONSTRUCCIÓN	Construir 3 Sedes de Salones Comunales	Sedes construidas de salones comunales
Capacitar 2.500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Promover la participación ciudadana de manera virtual y presencial en los distintos espacios habilitados por la alcaldía local y en las instancias de participación local, mediante procesos de formación.	FORMACIÓN	Capacitar 2.500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
Fortalecer 80 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	Fortalecer organizaciones, Juntas de Acción Comunal (JAC) e instancias de participación ciudadana mediante la dotación y el apoyo a iniciativas con recursos de inversión local.	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	Fortalecer 80 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.

## 12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

### RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

**Beneficios:**

- Se busca beneficiar a la ciudadanía, organizaciones y comunidad en general contribuyendo a el mejoramiento y ampliación de la participación en espacios de interlocución que permitan incidir en las decisiones, concertación y el fortalecimiento incidente.
- Participación efectiva de la comunidad, organizada en procesos de veeduría ciudadana, mediante prácticas cualificadas y sistematizadas que facilitan la relación con las instituciones públicas en los diversos temas.
- Apoyar con espacios físicos, elementos y locaciones que permitan tener un ejercicio de integración y participación adecuado, en pro de la comunidad y sus organizaciones que permitan tener un acercamiento con las instituciones y reconociendo al otro como actor dentro de la sociedad, recuperando la confianza de los ciudadanos y aumentando la imagen positiva de la Administración distrital y local.

**Resultados:**

- En San Cristóbal se ha evidenciado la importancia de los espacios de participación, ejercicios de control a la inversión pública y consolidación de una cultura política basada en la defensa del bien común.
- La localidad ha fortalecido los conocimientos y espacios generados para la ciudadanía en temas de interés común y construcción comunitaria y social.
- Las juntas de acción comunal habrán ampliado las acciones, actividades y proyectos de toda índole resignifican los espacios públicos comunales como elementos de construcción de identidad territorial y de desarrollo social.

**13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO****VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES**

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

**(13/11/2020): INSCRITO**

**(26/01/2021): REGISTRO**

**ACTUALIZACIONES – Razones**

**(20/02/2021)** Actualización de los Componentes FORMACION y DOTACION con la inclusión de las propuestas ciudadanas que obtuvieron mayor votación durante la segunda fase de Presupuestos Participativos. Responsable de la actualización: Carolina Colmenares - Equipo de Planeación.

**05/01/2021:** Se ajusta el presupuesto de la vigencia 2021, por traslado de recursos al proyecto 1871 por valor de \$169.613.522 de la meta “Capacitar 2.500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual”. El presente traslado no afecta el cumplimiento de las metas, es decir que no afecta la magnitud ni requerirá reprogramación de la meta para 2022. Responsable Laura Cuesta Villate. Equipo de planeación.

**05/01/2022: ACTUALIZACIONES** –Se ajusta presupuesto vigencia 2022, Responsable Laura Cuesta Villate. Equipo de planeación.


#### 14. OBSERVACIONES

##### **OBSERVACIONES DEL PROYECTO**

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

--

#### 15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

##### **RESPONSABLE DEL PROYECTO**

*Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*

**Nombre: Diana Tibatá – Mauricio Sarmiento**

**Cargo: Profesionales Planeación**

**Teléfono Oficina:  
6477656**

**Fecha de elaboración (10/11/2020)**